



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Programa de Salud**

**INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE  
SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**(PROTOCOLO DE ATENCIÓN ACTUALIZADO)**

**Marzo 24 de 2020**

Apreciados usuarios,

De acuerdo con la contingencia sanitaria presentada hoy en el mundo entero y, en especial a lo que compete a Colombia y, por supuesto a Medellín, la calamidad pública decretada a nivel departamental y municipal, y en atención a las medidas de prevención dadas por el gobierno nacional, el Programa de Salud de la Universidad de Antioquia describe a continuación el protocolo de atención actualizado para sus afiliados:

En caso de presentar síntomas respiratorios: (ver flujograma)

**1. Comuníquese al 123**

**También al #774 o a la línea 321 853 3928**

**Línea WhatsApp 300 3050295**

- a. Cualquiera de las líneas anteriores, determinan situaciones sospechosas y las deriva al centro de identificación para atención domiciliaria.
- b. El centro de identificación de casos notifica al proveedor domiciliario del Programa de Salud, al correo electrónico [referencia@saludysas.com.co](mailto:referencia@saludysas.com.co), para dar respuesta a solicitudes de posibles consultas o tomas de muestras para COVID-19.

Nuestro proveedor cuenta con cuatro médicos generales para evaluar pacientes en casa, de acuerdo con el flujograma entregado por la Gobernación de Antioquia, tres terapeutas respiratorios, un enfermero y cinco auxiliares de enfermería para toma de muestra y educación al paciente y su familia.

- c. Posterior a la toma de la muestra, se envía al Laboratorio Departamental de Salud Pública -LDSP- para su procesamiento, y se emite la incapacidad respectiva a nuestro usuario.

**División Programa de Salud**

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 # 52-21 Nit: 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

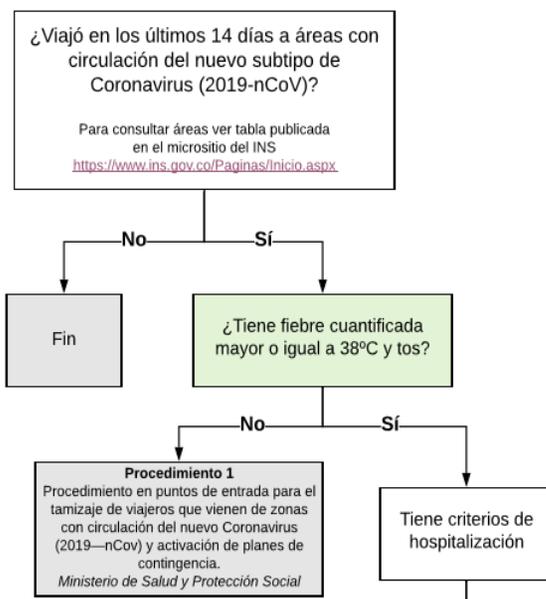
- d. El Programa de Salud determina si el paciente requiere remisión hospitalaria, de acuerdo con el reporte realizado por el proveedor domiciliario, con base en los criterios establecidos. Por caso tal, se garantiza traslado asistencial y ubicación de la persona en la red prestadora.

- 2. ¿Dónde consultar?** La IPS Universitaria, en sus sedes Clínica León XIII y sede ambulatoria, es la IPS primaria de atención, para los usuarios del Programa de Salud de la Universidad de Antioquia, cuando se decida que se debe trasladar a uno de nuestros usuarios.

Sin embargo, nuestra red de prestadores es lo suficientemente amplia en el Valle de Aburrá para dar respuesta a las necesidades de nuestra población, puede ser consultada en el siguiente link:

<https://bit.ly/3ahyGpY>

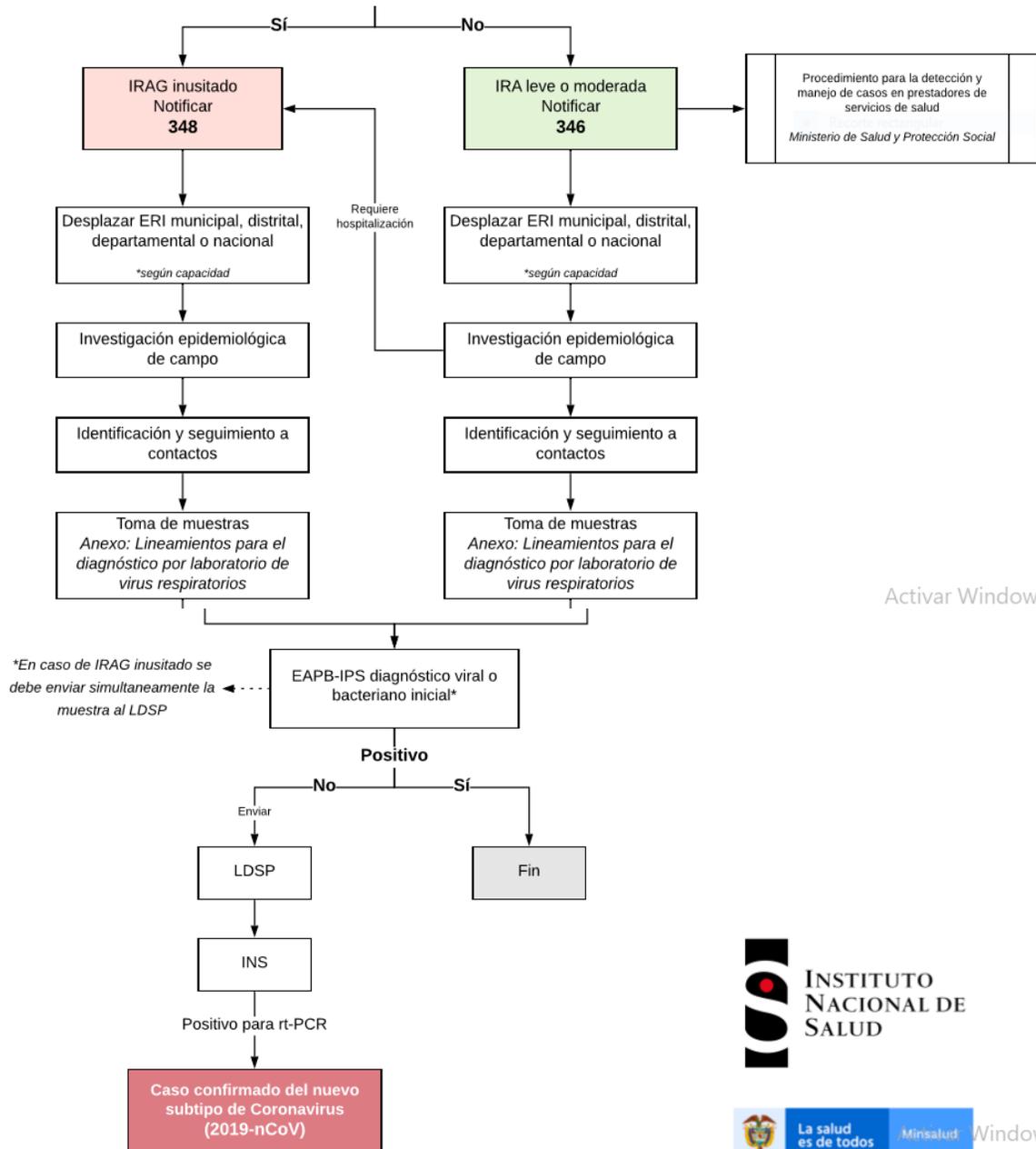
## FLUJOGRAMA



**Flujograma**  
**Vigilancia intensificada de casos probables de infección respiratoria aguda por nuevo subtipo de Coronavirus (2019-nCoV)**  
**Colombia 2020**

**Programa de Salud**

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 52-21 Nit: 890.980.040-8  
<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



Activar Windows



Estaremos emitiendo los diferentes comunicados que se vayan presentando según las directrices de los organismos gubernamentales.